



*“2021: Año de la Independencia”*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

**Ciudad de México, a 21 de julio de 2021**

**DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO**  
**Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara**  
**de Diputados**

**Entrevista concedida a representantes de los medios de información, previa a la Sesión de la Comisión Permanente, en el Senado de la República.**

**PREGUNTA.-** Oiga diputada (inaudible)

**RESPUESTA.-** El día de hoy estamos convocados a una sesión semipresencial que, como ustedes saben, no permitiría discutir el dictamen sobre la convocatoria a un periodo de sesiones extraordinario, en este caso, de la Cámara de Diputados.

**Precisamente, ahorita en la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, seguro el presidente nos orientará respecto a la próxima semana.**

**PREGUNTA.-** ¿El tema del secretario de Hacienda tendría que ser prioritario o puede esperar hasta septiembre?

**RESPUESTA.-** El secretario de Hacienda desde el 15 de julio, que fue la fecha en que fue nombrado por el Presidente de la República, comenzó a ejercer su encargo con todas las facultades que tiene el titular de la Secretaría de Hacienda.

**El proceso de ratificación, de acuerdo a la propia Constitución, se da en fecha posterior, que puede ser inmediata o puede ser, vamos a decir, a mediano plazo. No es condición de ninguna manera**

plenamente el cargo el haber sido ratificado por la Cámara de Diputados.

Por cierto, esa es una nueva facultad que fue introducida en la reforma político-electoral de 2014, que por primera vez se utilizó cuando se ratificó el nombramiento del primer secretario de este gobierno, del doctor Carlos Urzúa. Entonces, como una nueva facultad, cuando lo hicimos en diciembre de 2018, estudiamos con mucho cuidado este mandato constitucional, y ahí se llegó a la conclusión de que el doctor Urzúa, desde el día 1, que fue nombrado por el Presidente de la República, ejerció plenamente su función de secretario, aun cuando fueron varios días después cuando la Cámara de Diputados lo ratificó.

PREGUNTA.- Hay un planteamiento del senador Ricardo Monreal para que se convoque a un extraordinario por el outsourcing. ¿Eso sí es urgente sacarlo?

RESPUESTA.- No puedo evaluarlo, porque entiendo que hoy en el Orden del Día hay una iniciativa del senador Monreal respecto al tema de la subcontratación y entiendo, por las notas de prensa que leí, que esto significa darle una prórroga adicional para que entre en vigor el registro, que ha tenido algunas dificultades, pero no conozco más.

Seguramente, entrando la iniciativa será turnada Cámara de Senadores, a la Comisión de Trabajo. Sería lo deseable, lo recomendable, es más, lo necesario es que, si se convoca a un período de sesiones extraordinario a ambas Cámaras, es porque ya se cuenta con el dictamen aprobado por la Comisión de Trabajo del Senado, porque teniendo dictamen tiene sentido la convocatoria del periodo extraordinario. No teniendo dictamen sería, vamos a decir, un ejercicio bastante complicado y ya lo hemos experimentado con resultados muy escasos.

PREGUNTA.- ¿No hay condiciones?

RESPUESTA.- No sé para el tema del outsourcing. Lo que sé y reconozco es la voluntad del extraordinario de Diputados para abordar los temas relacionados con los desafueros. Los demás temas, el tema de la ratificación del Secretario de Hacienda para Diputados, el tema de ratificación del Secretario de la Función Pública para el Senado y, ahora, este tema relacionado con la

subcontratación, están todavía vamos a decir en comentarios. No hay ninguna iniciativa que avale la necesidad de período extraordinario aún.

PREGUNTA.- Diputada, en el tema del fiscal de Morelos, no se abordó nada en la última semana ¿verdad? ¿se quedó en stand back?

RESPUESTA.- Al igual que los otros dictámenes de la Instructora, está -vamos a decir- pendiente. Yo reitero la necesidad y la conveniencia de ponderar cuidadosamente el riesgo de violar un amparo para la Cámara de Diputados y para la propia Comisión Permanente si convoca a un periodo extraordinario de sesiones donde se conozca el dictamen de la Instructora sobre el fiscal de Morelos.

PREGUNTA.- Diputada, algunos senadores del PAN acusan a Morena de un doble juego para evitar el extra porque quieren proteger a Toledo. Hemos oído públicamente que tanto el PRI, el PAN, como Movimiento Ciudadano hablan del fiscal de Morelos y la ilegalidad del fiscal de Morelos, ¿usted coincide que Morena también puede estar utilizando la posición de ustedes como oposición para prorrogar o hacer a un lado lo de Toledo?

RESPUESTA.- Yo no hago míos los comentarios que especulen sobre las razones o argumentos sobre convocar o no a un extraordinario.

A mí me parece que lo que vale es lo que se pone sobre la mesa, lo que se discute en el Pleno, los argumentos que se dan, que la forma en cómo se resuelve; más allá, no creo que haya nada que especular sobre intenciones de unos y otros.

PREGUNTA.- ¿Qué es lo que está salvando al presunto diputado violador, qué es lo que atora ahí para que no llegue el desafuero?

RESPUESTA.- Al riesgo de recrear el dictamen de la Primera Comisión que, como le señale, en su artículo dos compactan los tres casos. No da oportunidad de llevar al Pleno cada caso por separado en un artículo; es decir, si estamos de acuerdo en dos, bueno pues votamos dos, si estamos de acuerdo en uno, votamos uno; si estamos de acuerdo en los tres, votamos por los tres. Pero al compactarlo hizo muy complicado que se pusiera a discusión, más cuando existe el riesgo latente en ese dictamen de violar un amparo.

PREGUNTA.- ¿Pero de quién fue la fabulosa idea de compactarlo?

**RESPUESTA.-** Pues habría que preguntar a la Primera Comisión que fue la que emitió el dictamen. Y creo que ahora ya su presidente tiene tareas muy importantes en el Gobierno de la Ciudad de México.

**PREGUNTA.-** Oiga diputada, ¿cuál es su opinión sobre esta corriente que se dio al interior de su partido, encabezada por el señor Lerdo de Tejada?

**RESPUESTA.-** Pues bienvenido el debate, yo creo que el PRI necesita un debate de altura en el que participen sus militantes de todas las generaciones, de todas las edades, comisiones, -vamos a decir- similares y al mismo tiempo diferentes para construir la agenda hacia la asamblea nacional que habrá de celebrar el partido para cumplir con sus estatutos.

**PREGUNTA.-** Oiga, ellos advierten que si el PRI no se renueva perdería el registro ¿Usted coincidiría con esta apreciación?

**RESPUESTA.-** Es un caso extremo que cualquier partido político que sabe que requiere el tres por ciento de la votación nacional para conservarlo.

El PRI como un partido histórico, como un partido que tiene ya, prácticamente, 93 años en la vida política del país tendría que hacer las cosas muy muy mal para caer en ese supuesto y yo espero, por el contrario, que el PRI, una vez más saque el vigor de sus raíces de su historia para salir adelante.

**PREGUNTA.-** Hay una propuesta de Alejandro Moreno de que la Asamblea Nacional pueda hacerse hasta enero ¿Eso sería correcto o tendría que ser este año?

**RESPUESTA.-** A ver, a mí no me preocupa tanto la fecha de la realización del pleno de la Asamblea Nacional, lo que me preocupa es ver un calendario de preparación hacia la Asamblea Nacional y espero que en breve el Comité Nacional le proponga a los órganos del partido para su aprobación.

**PREGUNTA.-** ¿Hay riesgo de que esta corriente que ya está creada pueda separarse del partido en caso de que no encuentre interés dentro de él?

**RESPUESTA.-** Yo no podría decirlo hay que preguntarle a ellos. Pero lo que yo leí en los medios, en las declaraciones primarias de los personajes, es muy en el sentido de trabajar dentro del partido, abrir espacios de debate y participación.

**Buenos días a todos. Muchas gracias. Hasta luego.**

**--ooOoo--**